

REF.: **MODIFICA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO
TECNOLOGICO UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
IGNACIO DOMEYKO.**

0439 / 2013

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 06 de marzo de 2013

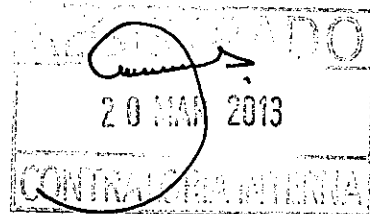
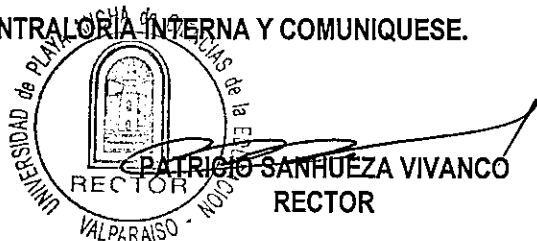
VISTOS:

- 1.- Que esta Casa de Estudios se encuentra en un proceso de adecuación de su actual estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad
- 2.- Certificado N° 02 de fecha 28 de febrero de 2013, del Secretario General, que da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta Directiva en su Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 21 de enero de 2013, en orden a modificar la dependencia del Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha Ignacio Domeyko.
- 3.- Memorándum N° 076/2013, del Secretario General a Asesoría Jurídica.
- 4.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 12 letra b) y 34 letras b) y c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 398 de 2010, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, la dependencia del **INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA IGNACIO DOMEYKO**, de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, el que pasará a depender de **RECTORIA**.

REGISTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNIQUESE.



DISTRIBUCION: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/ Finanzas/ Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ Personal/ Remuneraciones/ Vicerrectoría Campus San Felipe/ Facultades (8)/ Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha Ignacio Domeyko/ Oficinas de la Universidad (30)/ Asesoría Jurídica.

PSV/JLC/mmm.

